

REDACCION Y ADMINISTRACION
6, Lope de Vega, 6

Horas de oficina de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

La suscripcion hay que pagarla anticipada.

Número suelto 25 cts.

# EL GRILLO

DIRECTOR PROPIETARIO,

JUAN FERNANDEZ MURCIA

In Du Miguel Rein felland ROGUETAS

> Semanario de política independiente, defensor de los intereses de la provioca.

> Suscripción para toda España TRES reales al mes.

No tiene precios para el extran jero, porque no sabe mas idioma que el español.

# POLITICA BURDA

No puede calificarse de otra manera el acto realizado por los conservadores de la capital y la circunscripción, mas afortunadamente, el pueblo de hoy no es el de mediados de siglo. Antes se ignoraba un contuvernio político tanto tiempo como duraba una situación y si alguno descubria algo, bastaba la mas insignificante demostración en contra de los aliados, para volver a encauzar la opinión por los derroteres que al jefe político le convenia.

Hoy no sucede así: los desengaños y perjuicios causa los por los cahan arternantes, nos han hecho aprender parte de lo que necesitamos, gracias à lo cual, podemos ir delante de ellos en algunas combinaciones como las presentes, en que estamos sobre aviso por la misma desconfianza que de uno y otro Perez tenemos la generalidad de cuantos comemos lo

En cusiques estructures, reporte mitir la mayor parte de los empleados conservadores incluso el Gobernador civil, el Alcalde de la capital y los de muchos pueblos de la circunscripción; y la solicitud de licencia por parte de los tenientes alcaldes que lo han hecho, hubiese sido calificado como un acto decoroso de la política, mas hoy con lo que de antemano sabemos y la desconfianza que de ambos Perez tieue el pueblo, no puede merecernos mas concepto que el que realmente tiene: el exacto cumplimiento de un pacto formal, que consolida el modus vivendi de dos partidas perfectamente pegadas por el productivo maná del presupuesto.

Las dimisiones presentadas hasta ahora, ya sabemos que obedecen á la órden terminante dada por D. Emilio a sus amigos, y esto es lo que nos hace ratificar mas y mas nuestro critério. Respetar tan decididamente la orden de un hombre cuyo prestijio politico en el campo conservador en que viene militando se halla completamente destruido por su desmedida ambición, sin una oferta ve rosimil, no es comprensible mas que en una colectividad de idiotas. Resolucionar de la manera que lo ha hecho D. Emílio sin unas seguridades positivas, tampoco pueden ser decididas por nadie, ni menos por un hombre de sus necesidades y circunstancias mas que difíciles,

Si D. Emilio no tuviese una confianza ilimitada en ser complacido por el jefe de los zíngaros en cuanto necesite; aunque el pueblo se lesione mas que está, y no le hubiese dado él mismo estas seguridades

á quien haya creido prudente confiarle tal secreto, ni losunos hubiesen dimitido tan expontáneamente, ni mucho menos se hubiese tomado él tanto interés en que así lo hicieran, pues antes al contra rio, les hubiese mandado resistir en sus puestos hasta quemar el último cartucho y no solo hubiese conseguido desprestigiar á los nuevos mandarines con las practicas que hubiesen empleado para arrojarlos de sus lugares, sinó que les hubiese hecho gastar muchas fuerzas que indudablemente las aprovecharía para couseguir con la imposición lo que le hayan ofrecido (nadamas que ofrecido) de grado.

Estas consideraciones, no pueden escaparsele al mas obtuso, pues si bien se han querido envolver con cierta tela mas o menos afiligranada, no puede ocultarsele al que se proponga examinarla, que es una matéria industrial de igual calidad que los fabricantes que la han elaborado.

Por esto no vacilamos en calificar cuanto han hecho hasta ahora de politica burda, y si el descrédito de los fabricantes no faese tan notório, nos molestariamos algo nas en descubrir cuanto se puemento en cuyas manos está la resolución de los árduos problemas, que viviese sobre aviso y les despreciára cual se merecen cuando fueran á pedirle lo que necesitau para encumbrarse á los puestos desde donde luego le desprecian y le oprimen, mas como nos consta que les conocea de sobra y están compenetrados de lo que ahora tratan de hacer, nos limitamos á tratar la cuestión de la manera sencilla que lo hacemos.

# TRATA DE BLANCOS

Que el rematante de una subasta cualquiera, procure obtener los mayores beneficios que le sean posibles, nos parece lo mas lógico del mundo; pero que trate de alcanzarlos sacrificando cruél é inhumanamente á los trabajadores de quienes se vale, nos parece lo mismo que parecerá seguramente á nuestros lectores: el colmo del abuso, por no darle otro calificativo tal vez mas sangriento y seguramente mas justo.

Nos inspiran las anteriores palabras, las que las que llegan a nuestros oidos, motivadas por el incalificable proceder de los contratistas de las obras del ferrocarril, de los diferentes trozos y principalmente los de la Garrampita y Fiñana.

¿Cual es el sentido moral de estos hombres, que en vez de mejorar la situación de los obreros que emplean, la empeoran hasta el punto de hacerla insostenible?

¿Qué idea tienen de sus deberes morales, cuando de tal modo abusan de aquellos á quienes la miseria obliga á prestarles sus servícios?

¡No es impulsar al obrero á esas terribles rebanchas, de que diariamente nos dá cuenta la prensa de todos los paises, el tratarlo de modo tan... tiránico?

Justo es que arrastre el grillete del presidiario el que abusa de la confianza que en él depositaron; lógico és que sufra un castigo proporcionado á su delito aquel que delinque; pero ino es justo, así mismo que el que comercia con la sangre de sus semejantes, que el que le niega el pan amasado con su sudor y sus lágrimas, que el que les disputa el mísero jornal, único médio con que cuentan para acallar el hambre y el frio de sus hijos, no es justo, repetimos, que ya que escapa á la previsión de las leyes humanas, ya que se burla de los castigos que los Códigos imponen, sea señalado por el dedo de las gentes amigas de la justícia, como detentador del miserable peculio del obrero, como causante de sus amarguras y como fuente inagotable de sus desgra-

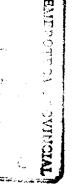
Pues qué ¡basta para ocultar una ruindad rodearse de millones? ¡basta para acallar el grito de los hombres honrados, el rewolver del asesino ó el puñal del maton asalariado?

¡No y mil veces no!

Sobre el fungo que rodea a los miserables que en él viven satisfechos, luce el mismo Sol, que inunda de luz el cristalino lago, sin que basten a oscurecerlo nubes amontonadas, que barre el mas lijero sóplo del viento.

¡Canalla! llaman con despreciativo acento à esos martires del progreso, que perforan las montañas, que rellenan los abismos y elevan el poste telegráfico, jalón de la civilización humana, sobre el pico de la ingente montaña y lo fijan en el oscuro suelo del hondo abismo, y no, no es esta la canalla; la canalla son, los que se nutren de sangre humana y oscurecen con el polvo de su miséria las únicas verdaderas grandezas: la honradéz que redime y el trabajo que ennoblece cuanto toca.

No creemos, no queremos creer, que pretendan descender hasta hacerse acreedores à los mas viles dictados, los que construyen el dicho ferro-carril; por el contrario, esperamos que haya en sus corazones un resto de piedad en favor del obrero; pero si nos equivocamos, nuestra pluma y con nuestra pluma cuanto somos y cuanto podemos, por poco que esto sea, dispuesto está à favor del obrero y nada nos impedirá lanzar al rostro de los mas grandes, de los mas elevados, la palabra con que ellos califiquen à las tur-



bas desarrapadas y hambrientas que llenan de oro las arcas de sus opresores.

Justícia seca y la haremos con tanto mayor gusto, cuanto mas pequeño sea el que la pida y mas grande aquel contra quien se ejerza.

Ya sabemos que para poder cumplir bien el Sr. contratista del trozo de Fiñana, tendria que resolverse á perder algo de los 28,000 duros que dió de prima á quien la tomó y esto... no lo creemos fácil

Tampoco suponemos dispuesto á este sacrificio al bueno de D. José, pues es fáci que no se conforme su sócio incógnito, cuando por toda respuesta tenga que decirle....

-¡Me equivoqué D. Paco, me equivo-qué!

# IGUALDAD

# ANTE LA LEY

# Manager Production and Assessment Assessment

A raíz de publicar nuestro artículo «Cumpass La Lex», tenemos entendido que fué visitada por la Guardia civil con órden del Sr. Juez de Instrucción, la casa de juego que existia en la calle Real número 33.

En la noche del 25 de Diciembre pasado, tambien fué objeto de igual inspección el establecimiento llamado «La Peña» que existe en el Pasco del Principe frente al Gobierno civil.

Sahemos por oidas, que en las dos visitas giradas al establecimiento de D. Simon Martinez, se cojieron algunos efectos que indicaban la comisión del delito que denunciaba puestro citado artículo, prisiones.

No sabemos porqué circunstancia, se han callado los resultados obtenidos de una y otra visita, cuando es público y notório que tanto en esos dos establecimientos, cuanto en el que dejábamos apuntado que existe en la Glorieta de San Pedro, se comete la exacción ilegal que preceptua el art. 358 del Código Penal.

Mucho mas nos extraña, que se haya expuesto el poder judicial con sus actos, **á mermar esa mer**ecida fama de justícia que le precede por su resoluta integridad para entender, ejercer y resolver los asuntos que se le encomiendan: des de el momento que eran tres los sitios que se le indicaban como probable que existiese la prohibida industria que señala el articulo indicado del C. P. ha debido ofvidar la gerarquía que cada establecimiento tenga para dedicarse á perseguir con la perseverancia que el critério judicial indica las consabidas industrias, mucho mas, cuando en las primeras gestiones, fueron hábidas las pruebas deseadas, segun lo demuestran las prisiones que se efectuarou .

Por esto, hubiese sido mucho mejor procedimiento la información consiguiente y la continuación persecutiva legal á que se hace acreedor este delito, que el sobreseimiento y libertad (aun provisional) que se hava realizado.

Tal conducta nos inspira este trabajo, que puede tener dos caracteres. Si la omisión que se ha hecho de inspeccionar las interioridades del Casino, ha sido por ol-

vidə involuntário ó en espera de ocasión mas segura; y los mandamientos de libertad y sobreseimiento de la causa formada, obedecen á un critério judicial conveniente, sería dis, ensable hasta cierto punto, mas si todo ello obedece á mandatos ó peticiones políticas ó particulares, o á respeto de gerarquias, entonces, aun cuando sea resolucion del poder judicial siempre respetable para nosotros, conste que el principal caracter que envuelve es el de protesta, pues por que la sociedad del «Casino» la constituya la clase que ocupa mejor posición en Almería, por que sea diputado provincial el que actualmente talle en referido centro, y sea Gobernador interino el secretário de su directiva, no nos parece que deba eximirse de la persecución legal que se merece el ejercicio que en su interior se practica. Así pues, como la ley no establece diferencias, pedimos: Igualdad an-TE LA LEY.

# TORPEZA O INTENCION

La situación del Presidente de la Audiencia provincial, no puede ser mas comprometida de lo que és, por la negligencia del Alcal·le dimisionário.

El trabajo que se le ha agregado con la supresión de la Audioncia de Huercal Overa, demanda el establecimiento inmediato de otra sala de vistas y las habitaciones necesárias para que funcionen á la vez dos tribunales.

La situación económica del Municipio, nos consta que és demasiado precária para aumentar á su capítulo de gastos cinco ó seis mil pesetas que le habia de costar el alquiler de otro editicio (caso que lo hubiese) apropósito para llenar las necesidades que precisa el caso.

Proviendo esto al discreto residente Sr. Pardo innuyo con el Sr. Bueso, dueno del edificio del Palacio de Justicia, y mas bien por amistad que por ninguna otra coso, accadió este á hacer una obra de ampliación, bastante á satisfacer las necesidades presentes y hasta futuras de esto departamento de Justicia.

Para camplir su oferta con la precipitación que el caso requiere y el Sr. Pardo le exige, compró un solar contíguo á la Andiencia que mide 520 varas cuadradas, el cual con las obras de ampitación proyectadas con arregto al plano hecho por el Arquitecto municipal, se elevan á 40,000 pesetas de costo.

Estas concesiones, las contrataba el Sr. Bueso por seis años sin aumentar el alquiler, gracias á las gestiones del Sr. Pardo, que se duele mucho de no poder realizar to lo el trabajo que pesa sobre el departamento que preside, por insuficiencia del local, con la fanica y justa condición de que le garanticea el cobre de 2,000 pasetas mensuales, hasta extinguir el desito de 15,000 pesetas que le adenda la aunicipalidad por alquiler del mismo edificio Audiencia.

Al tener muestros lectores conocimiento de estos sucesos tendrán que lamentar como nosotros has deficiencias de la ley que nos hace acoptar alcaldes tan torpes ó intencionados, que desaprovechan contratos tan ventajosos como el propuesto por el Sr. Bueso, y aceptan en cambio otros rainosos.

Poirá negarse la conveniencia de ultimar cuanto antes la contratación con el Sr. Bueso?

Pues verán Vds. como no lo ultima tampoco el nuevo Aicalde.

# A UN FUSIONISTA LEAL

Este periódico no acostambra á insertar en sus modestas columnas trabajo alguno anónimo. Así, pues, sentimos no poder dar á las cajas el que por correo interior recibimos el dia 26 de Diciembre pasado.

Si el autor incognito desea discutir y convencernos de la bondad de su deseo de que abramos un paréntesis, nosotros no somos refractários ni

ophestos a ludiscusión, describese al público ó á muestro director chun la manos, prepúzese de sólidos razonamientos, y vengu á la palestra, que si su pretensión es justa, no lo negaremos pero si como entendemos no lo és, entonces, nos permitirá que le desatendamos.

Damos las mas expresivas gracias al incógnito leal fusionista á quien contestamos, por, las inmerecidas alabanzas que nos dedica en su cita lo trabajo.

# LES CEGABA LA PASIÓN

Con un epigrafe parecido al que encabezo este artículo, publicamos otro en nuestro número correspondiente al 2 de Noviembre de 1891 dirigido á nuestro colega el Ferro-Carril, en el que combatiamos la apasionada actitud de D. Amador al juzgar la conducta de los propietarios almerienses relacionados con la compañía concesionaria de los del Sur de España. De paso que esto haciamos, censurabamos tambien la conducta de la referida compañía en lo que á nuestro parecer tenia de consurable. Pues bien, para no cansar cou detalles inutiles, nuestro trabajo mereció los honores de la denuncia, ó mejor diche, de la Querella interpuesta por el Procurador Sr. Perez Garcia en nombre del Consejo de Administración. Se nos acusaba del delito de Injurias, se pedia para nuestra hamilde persona la pena de 4 años de destierro y la multa de 2 000 pesetas y tambien de paso se nos padia un poco... de dinero. Dos mil quinientas pesetas por via de indemnización civil.

Tramitada la causa, llegó el momento del Juicio cral, en el cual informaron, como acusador en
defensa de la Compañía ferroviaria, el Letrado Sr.
D. Joaquin Rumon Garcia y en nuestra defensa, el
Sr. D. José Jesús Garcia. Mantenia el primero como definitivas sus conclusiones provisionales, solicitó el segundo la libre absolución con las accesorias de rúbrica, y fué el resultado del Juicio, el
Fallo que en su parte esencial insertamos á continuación.

"Fillimss: Que debemos absolver y absolvemos al procesado Juan Fernandez Murcia y declaramo de oficio las costas procesales etc

moo de oficio las costas procesales etc.

No quedó satisfecha la Compañía con la senreucia de esta Sala y recurrio de ello ante el Tribunal Supremo, pero...el letrado propone y el Supremo dispone...lo siguiente, en sentencía que
fué notificada à nuestro Procurador en la Corte el
dia 13 de Diciembre último.

Fillam is: Que debemos declarar y declararnos no haber lugar al recurso interpuesto por el Consejo de Administración de la Compañia de los Ferro-Carriles del Sur de España, a quien condenamos en lus costas y a la pérdida del depósito.

Ya varia nuestros lectores con cuanta razón pode nos asegurar que «Les cegaba la pasión» á los que no tienen mas Código Penal que los dictados de su ira y soberbia, ni mas norma de conducta que la propia conveniencia.

Impulsados por el deber que el cargo nos imponia, defendimos á los propietarios de los ataques rudisimos de un periódico prudente y sensato como el El Ferro-carril. Llevados de nuestro amor al país, despertamos con justas censuras la dormida energia de la Compania concesionaria. Esto nos ha costado disgustos, molestias, gastos y enemistades. Solo el aprecio de los lectores de EL GRILLO y los dos fallos de los tribunales de justicia, vienen á consolarnos de tanta amargura.

Estamos muy satisfechos con tener à nuestro lade la Opinion Publica y La Justicia.

Solo nos resta dar muestra mas camplida enhorabaena à los Sres. D. Leopoldo Pardo, D. Manuel Campos y el Sr. Martinez Cantero, dignos Magistrados de esta Sala de lo Criminal, por su acierto en la interpretación y aplicacion de las leyes sometidas à su jurisdicción y rogar por último à Dios encarecidamente, que nos libre del furor de un testarado, per omnia secula seculorum.

AMEM.

# SEMBLANZAS

Para que perpetuamente
La guardes en la memoria.
Y corra de gente en gente
Desde el número presente
Comienzo un curso de Historia.
Siempre con sincero labio

La verdad he de decir, Y si alguno poco sabio Lo tomase por agravio Aun mas nos hará reir.

I.

Es abogado y flamenco, Guapito y gasta chistera, Que hace original contraste Con su cenida gallega, Es rico por su mujer; Pero lo fuera sin ella, Gracias à cierto Benitez Que sabe bien lo que cuesta. Hizo viajes a Madrid, Se gasto el din de los Zeas (Que es muy saleroso el hombre) En bromas y francachelas. Consumió o fué de consumos ZY á quien algo no so pega, Si anda en cosas pegajosas? Con Pérez politiquea Y gasta en horizontales, Que luego en Málaga deja, Lo que le da la real gana, Que él à nadie rinde cuentas. Sa nombre? Paes adivina, Que no es dificil tarea.

# LOS RATAS

CUADRO LIRICO DE ACTUALIDAD

(Màsica de la Gran Via)

La excena en el mejor salon de la torre de la Cautiva.

EXCENA PRIMERA

Los tres Blanis s diendo por distintas puertas y cuando lo indica el cerso.

B. 3".

Soy el Blanis primero Y yo el segundo Y yo el tercero

Los tres.

Aunque cambie el gobierao Todos los dias: Nosotros no tememos Dejar la mina. Si manda Sagasta Todos no caeremos, Si Cánovas manda Las mismas tenemos, Que un Blanis milita **En c**ada partido Y mande quien mande Nosotros vivimos. En los dias de elecciones Tenemos siempre ocasión De dar gusto al candidato Adicto y de oposición. No hay manera alguna De hacernos votar En el mismo sitio. Ni en partido ignal Y nunca marchamos Todos en unión. Y así siempre estames En la situación. Nuestra buena fé es grilla Somos de.... todos

Blanis 1.º Blanis 2. Blanis 3.

La cama.....rilla. Los tres. Con anos y con otros Vamos viviendo Y ninguno nos limpia El comedero. Y viva quieu manda Que un Blanis hay siempre En cada partido Y nadie comprende Que tanto equilibrio La bolsa nos lleua Y alegres vivimos

Sin miedo y sin pena. Y estamos siempre dispuestos A cualquier sombra aceptar, Porque uo nos proponemos Otra cosa que medrar.

Y somos felices

Y viviendo así Domes la testada A tode of pais. Mientras otros inchan Con resolución, Nosotros trincfamos Y siempre contamos Con la situacion.

### EXCENA II

Dichos, El Grillo

Ven ta, Blanis primero, Y tá, segundo, Y tu, tercero Si hasta aquí os han valido Marrullerias. De que mas no aprovecheu Ya llegó el dia, Y mande quion mande Estais conocidos, Politlas hambrientas De todo partido. Ya basta de abusos Que yo os conocí-Y vuestras hazanas Han de hacer reir. No os dejaremos cutrar Eu ninguna situacion, Porque teneis mas colores Qua tiene el camaleon. No tendreis manera

De engañarnos mas, Ya desenganados Os arrojaremos De todo lugar.

(Los Blanis quedan en aptitud compungida y EL GRILLO rie à carcajádas.)

Telón.

### NOTA

Lo inismo se toma el pelo y lo mismo se acomoda el texto, à cuaiquier Boda que à cualquiera P.tspinello.

# SALTOS

Varios señores nos han suplicado que llame mos la atencion de nuestras autoridades, sobre algunos mendigos que de un modo amenazador y con palabras soeces imploran la caridad pública.

Asi lo hacemos; pero veran Vds. como no sirve

No hay tiempo para ocuparse de esas pequeñe-

Ni de otrasinfinitas.

De «El Ferro Carril» dice «La Cronica Meridio

nal» que toma les siguientes frases:

«He oido de labios del mismo D. Sebastian Perez, que en el momento que terminen estas agitaciones políticas propias de todo cambio de situacion, se consagraran à seguir colocando à la provincia de Almeria en circunstancias de vida y de progreso, recabando para ella el Sr. Navarro y Rodrigo y sus amigos, todos los beneficios y mejoras que sea dado conseguir á la justicia.»

No hemos visto mejor específico para borrar manchas que nuestro distingaido colega.

¿Quiere esplicarnos à que grado llega su sensibilidad para cautar á todos los touos?

¡Abra V. catedra D.Amador, que no lo perderá usted!

De la manera que ciertos caballeros defienden las mejoras, cualquiera lo haria.

Diganlo sinó las primas del ferro-carril y las de la carretera de Gergal.

No es «La Crónica» precisamente la que se deja su parte atràs en eso de hacer comentarios.

Si quieren Vds. convencerse, no tienen mas que leer el comentario que nace de las palabras que «El Ferro-Carril» ha tomado de los mismos labios de D. Sebastian.

2 784 reales ha importado el unasuso que mades: favor de D. Sebastian Perez y Compa

is actis un trecito del bombo para que nó duden le caestras palabras.

silire esto no quiero decir, como ellos mismos lo r saturen, que Almeria ha llegado á obtener lo que necesita ni le que en justicia merece.»

Es decir, que aun no estan satisfechos con lo que nos han perjudicado.

Baya otro trocito

«Pudiendo decirse, que Almeria ha vivido aislada, sola, sin que por ello, haya dejado de presentarse siempre estentando la gran riqueza que encierra»,

¿Que enciera? Habra V. querido decir, que encerraba, pues si mal nó entendemos parece que lo que ella y sus hijos encerraban, lo encierran ahora sus mismos protectores.

Despues de todo, en «La Cronica Meridional» nó nos estraña la tergiversacion de sentido que le da à esta cosa que estamos tratando, pues, nos consta, que su amistad con Sebastian, es sincera y la del niño Gaillormo con D. Pio, tambien es... sana y seca.

Aproposito que hablamos de «La Cronica Moridional» de «El Ferro Carril» y de D Sabastian.

¿Porqué no celebran un interview con el señor Pérez á estilo del que celebró «La Cronica» con él á raiz de quedar convenida su senaduria, ó como el que celebró D. Amador con el Sr. Gimenez Ramirez para que decretara la construccion del ferro-carril de Calasparra?

¡Anden Vds. hagan algo que entusiasme à las masas!

Entre las bremas pesadas que se han dado el dia de Inocentes, es á no dudar la mayor la voz circulada por algunas personas de buen humor, de que habia quebrado la Compania de Sierra Alha-

milla, en once millones de pesetas.

Como los inventores de la fabula procuraron rodear su invencion de ecepcional misterio, ha durado la noticia dos otres dias despues de Inosentes, llegando à crear una admósfera, que ha sido disipada tan pronto como han comenzado 105 trabajos suspendidos durante la Pascua y el conocimiento que se tiene de que tieneu cumplimentados todos sus compremisos hasta con antelacion y algunos millones en su caja.

Tomamos de La Justicia de Madr d.

El Gobernador nuevo de Almeria, Sr. Valcárcel, saldrá esta noche para su destino. Parece que las instrucciones que lleva, no son las que hubiera deseado el Sr. Navarro Rodrigo.

Lo sentimos por D. Sebastian Perez y sus queridos camaradas.

# FRANCES E ITALIANO

R'pida y completa enseñanza de estos idiomas

# **HONORARIOS**

Lección diaria de uno de estos idiomas casa del alamno 10 pesetas mes, en casa del profesor 7.50. Alterna en casa del alumno 7.50, en la del profesor 5.

Conocida la aptitud del alumno puede fijarse y garantizarse el tiempo que ha de emplear en poseer el idioma que estudie.

Dirigirse à la redacción de EL GRILLO ó al demicilio del profesor, Bomba, 8.

El pago es siempre adelantado.

### TEATRO NOVEDADES

Funcion por secciones todos las noches á las 7 y 1<sub>1</sub>2, 8 y 1<sub>1</sub>2, 9 y 1<sub>1</sub>2 y 10 y 2<sub>1</sub>1 Entrada general 20 cts.

Tip. de 《配1 Grillo》。

# GUIA GENERAL DE ALMERIA.

GCBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA (Paseo del Principe)

Gobernador.—D. Nicolás de Castro Archard.

### GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

Ecxmo. Sr. General de Brigada D. Manuel Carrascosa y Garcia, Secretario-Comaudante. D. Manuel Martienzo Bordiu. Capitan Ayudante de Campo. D. Ricardo Rada Cortinez Guarnición

Una compania con tres oficiales, mandada por el capitan D. José No-

### Zona militar de Almeria n.º 71

Coronel.=D. Enrique Segado Me-

Tenientes coroneles. = D. Andres Sauchez Diaz y D. Rafael Espinar Li-

Comandantes,—D. José Ballesteros y dos mas, seis Capitanes y dos primeros tenientes.

### Zona militar de Vera núm. 32.

Coronel. - D. Ricardo Gustard y Martinez.

Teniente Coronel. - D. Diego Casanova Mula,

Comandante. -D. Antonio Velasco, seis capitanes y dos primeros tenien-

### Comandancia de carabineros.

Teniente Coronel D. Francisco Toledo Barragan.

Comandante D. Ramon Toledano

Capitan D. Joaquin Bello Rodri-

Primer Tenients D. Juan Santoyo Pardo. 2. D. J. Garcia Can-

ton. Segunda Compuñia. Capitan D. Fernando Bretods. Primer Teniente D. Manuel Gon-

2.º id D. Sebastian Diez Sancho. Tres capitanes mas y tres ubalternos en las l., 3, y 4. Companias de Adra, Carboneras y Garrucha. De 504 individuos se compone

la fuerza de la Comandancia.

### Comandancia de la Guardia elvil.

Comandante D. Rafael Maceres. Capitan. D. Juan Orta.

Primer Teniente. - Lucio Martin Santa Maria.

Segundo id. - D Pascual Garcia. Un capitan en Alhama y otro en Cuevas, al mando de dos companías y una sección de caballería. 14 oficiates y 177 individuos constituyen la fuerza.

### Sucursal del Banco-de España. (Paseo del Principe)

Director. = D. Mariano Sanjuan.

## ANUNCIO

Por sus economicas condiciones, recomendamos á todos nuestros ilus trados colegas, la AGENCIA NOTI-CIERA CLARET de Barcelona. Tiene sus oficinas en la calle de Aribau; núm, 24, 1.

### INDUSTRIA NACIONAL.

El ANIS DEL MONO es sin duda uno de los pocos productos espanoles al que no puede aplicarse el refran de nadie «es profeta en se patria» pues sus escelentes cualidades le han conquistado justo renombre universal figurando diguamente entre los más selectos licores que se fabrican en el extrajero.

Se recomienda su uso en las proxi mas Pascuas como un poderoso auxiliar de una buena digestion.

Evitense cuidadosamente las falsificaciones examinando el corcho, capsula y etiqueta en los cuales está impreso el nombre de sus únicos fabricantes,=José Bosch y Hermano, —Bulalona.

De venta en los principales establecimientos de Confiterias, cafés y Ultramarinos.

# FERNANDO ESTRELLA

### (PASEO DEL PRICIPE)

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, TALLER DE ENCUADERNACION, DEPOSITO DE CROMOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Representa las mejores casas editoriales de Madrid y Barcelona.

En este establecimiento pueden adquirirse cuantas obras se conocen y periodicos literarios Españoles y Extranieros.

11, Paseo del Principe,11

# OBRAS DE VENTA

# ADMINISTRACIÓN DE EL GRILLO

, <u>.</u>	Pesetas
Ley del Timbre del Estado.	. 2
Instruccion del impuesto del 1 010 en las caja del Estado.	8 . 1
Manual de prestacion personal	. i
l eyes del Sufrágio Universal.	. l
Los Sargentos y la Administración municipal Manual de inquilinato y desáucio.	. <u>I</u>
Manual de pesas y medidas.	: i
Manual de informaciones posesorias	. 2
Ley de Aguas	$\frac{2}{9}$
Recopilacin de Aranceles y tarifas de honora	. <i>~</i> -
rios para todas las carreras y profesiones	. 4

Modo que se va ra hacer de 3 a Encabezar los rezas. Modo de hacer Abonos natural ARTIFICIALES DE <u>8</u>1 acal, Champagne, artificial Cidra, Ce Ø r vinagre, ales y artificiales as las recetas que acompaña la Obra, si precios arreglados en casa del autor—, las Cruces núm. 85 Almeria. Jaen dulce, Mistel, Rhin, Solelen algunos pa-robas de vino 4. mos sin espiritu Jarabe para refrescos

de embarque. racao, Noyó. Rosa, Nel arrope Limón, Meuta, Cidra, Arque resultan ran rasquivo y de Damas.

Ron Jamaica y Caña.

Cidra, Apio,

Fabricación de jabones que resutan d 10, 12 y 14 reales arroba, va, de Coco, Amarillo, Verdel Espumoso, Pinta azul, y de Olor Gaseosas embotelladas, Lacre fino, Tinta negra, modo de qui-tar el color amarillo á los aguarllamado de Familia Jabones de sebos, aceite de oli-Varias recetas para hacer,

Servación.
Servación.
Clarificación vinos
Otra clarificacióu
Id. Vinos con gusto a vino agrio.

Mado de dar cola extracto para me Modo de hacer de de uva una de vi vino de la uva de vionos nuevos que vionos que vionos nuevos que vionos que vionos nuevos que vionos que n gusto á Moho.. ejorar los vinos or á los vinos. de nua arroba

rares y basijas ar la pisa inos y su con-| Modo de hacer Aguardientes. Agnardientes de las heces de Aguardientes finos de Alhama, Mazzantini, Ojeu, Gorrión, Lirio, Japonés, Alemonquilt, Co-Agnardientes de espiritu rectignac fino, Absenta, y Ginebra. Fabricación, de licores de Cu-Destilación, Destilación de espiritu para aguardientes finos y corrien-Aguardiente corriente doble

trasiego da fermentación

Para que el las de que se c taré el indíce. Precio de compone este formulario práctico ano-CADA EJEMPLAR público esté al corriente de las formu-CINCO Pesetas,

como lo justifica la primera édic praction **pra**cticamente lición, y cuantos an todos los que tienen un ejemplar de por el Autor. cuanto en ella encierra es una verdad necesaria para todos por sus buenos han sido en señados

# Los Cosecheros INDUSTRIALE y PARTICULARES,

MANUAL PRA

CTICO DE VINOS, AGUARDIENTES LICORES

DE TODAS

LDOR DEL INDUSTRIAL Y EL COSECHERO.

REFRESCOS Y JABONES

SEGU D

EDI ION

Diputación de Almería — Biblioteca. Grillo, El (Almería). 4/1/1893, p. 4

se enseñan —Francisco